Sábado 4 de Julio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2973

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclames:
Mrs. Poustoly, Sarré y Ce.
8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIO. Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n. 1
Provincias	» » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros países	» » 2
Número suelto	» » 0.05

Los avisos se cobran á toda hora

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

GRAN COMITÉ ARGENTINO

En virtud de lo resuelto por la Asamblea que se celebró el Sábado 20 de Junio, declarando ésta que habia llegado el momento de dar cuenta de los trabajos políticos llevados á cabo en la Capital de la República y Provincias conforme al mandato que recibiera el Gran Comité en la reunion que tuvo lugar en casa del señor Senador Dr. D. Aristóbulo del Valle.

Se invita á los miembros del Partido que sostiene la candidatura para la futura Presidencia de República del señor Dr. D. Dardo Rocha, Senador al Congreso, para una reunion que tendrá lugar el Domingo 5 de Julio en el Teatro Nacional á las 2 p. m.

General Luis M. Campos—Roberto Cano—General Lucio V. Mansilla—Marcos Avellaneda—Dr. Juan A. Argerich—General Teodoro García—Coronel Máximo Paz—Coronel Julio S. Dantas—Emilio Hunge—Adolfo Gonzalez Chaves—Agustin Vidal—Dr. Alfredo Lahitte—Dr. Diego de Alvear—Dr. Mariano Demaria—Dr. Alberto Ugalde—Sebastian N. Casares.

Secretarios: Juan Dillon (hijo)—Ramon A. de Toledo—[illegible] A. Dominguez—Manuel T. Sanchez—[illegible] Julios E. Calliat.

LA REUNION DE MAÑANA

Mañana tendrá lugar en el Teatro Nacional una Asamblea de los miembros del Gran Partido Autonomista Argentino.—El móvil de esa reunion no es llenar la fórmula de la proclamacion de la candidatura del Dr. Rocha, ni hacer ostentacion de las fuerzas vivas de opinion que representan los numerosos elementos populares de que dispone aquel Gran Partido.

Se trata pura y únicamente de dar cuenta de los trabajos políticos practicados tanto en esta Capital como en las Provincias.

La oportunidad, pues, no puede ser mas preciosa para confundir á los adversarios desleales, que buscando en la intriga los medios de debilitar la accion del partido que se congrega mañana, no han vacilado en propagar por una falsa egoista prédica, que el doctor Rocha y un número limitadísimo de sus hombres habian absorbido la accion directiva de los trabajos, guardando la mas grande reticencia acerca de ellos, para con sus numerosos partidarios.

Lo habíamos ya dicho, antes de ahora: en el Partido Autonomista Argentino, no hay subordinacion de ninguna especie y todos tienen voz y voto en las deliberaciones políticas. No hay esclusion alguna, por que trabajan todos en beneficio de una causa comun, y por consiguiente todos tienen derecho á imponerse del estado de esos trabajos.

A este franco y noble propósito responde la reunion de mañana.

Para ello no se ha impuesto á nadie la obligacion de asistir, ni se han organizado grupos que hagan la reunion mas numerosa. Iran los que tengan interés en conocer los trabajos del Comité, desconocidos hasta ahora por aquellos que no formen parte de las repectivas comisiones.

Este procedimiento, que es una consecuencia lógica de la igualdad de condiciones en que se encuentran todos los partidarios, muestra porque en las filas del partido Autonomista no se producen esos choques repugnantes, y esa escision que se observa entre los Juaristas, por razon de los grados de preeminencia que se disputan.

En una reunion como la que tendrá lugar mañana, hasta los adversarios tienen derecho á asistir.—Así se convencerán, de que no entran las conspiraciones en el orden de los trabajos que responde á la política del partido.

CARPETAZOS

Parece que todas las interpelaciones que se produzcan al P. E. durante el actual periodo legislativo del Congreso, no darán otro resultado que el de dar tema á los diarios para una docena de artículos, y el de evidenciar oficialmente los actos arbitrarios é irregulares del Gobierno, para que la opinion pública los recoja, los juzgue y lo condene.

Sin duda, que esto de por sí es muy importante en cuanto el Gobierno, perdida como tiene su autoridad moral sobre el pueblo, y divorciado con la opinion de todo el país, se verá solo y sin mas elementos que las fuerzas propias que le den los poderes de que está investido, sin encontrar en el seno de las sociedades, una palabra de ayuda ó aprobacion de sus planes, pero entre tanto, el mal siempre queda de pié propagándose mas descubiertamente.

Todas las interpelaciones concluyen como un signo de desaprobacion y censura á la conducta del Gobierno, con proyectos de leyes que responden al propósito de poner fin á los avances de la autoridad, quitándole los medios de su accion abusiva.

Nada mas exacto, que decir que las interpelaciones concluyen con esos *proyectos*, porque no pasan de ser mas que *proyectos*, destinados como estan á dormir el sueño eterno en las carpetas de las Comisiones á cuyo estudio son pasados.—Son proyectos que no se convertiran nunca en leyes sancionadas, y por consiguiente, el Gobierno continuará burlándose del Congreso y empleando los medios de opresion á los pueblos, que pone en práctica para asegurar en el poder la sucesion de su familia.

Tenemos el ejemplo, en lo que pasa actualmente con las Oficinas de Enganche en las Pravincias. Convertidas esas oficinas en Agencias electorales del Presidente, han servido para estorbar la libre accion de los partidos políticos, y arrojar violentamente de los Comicios á los ciudadanos que iban á sufragar por los candidatos de sus simpatías.—Por este medio, la composicion de los poderes públicos en las provincias, en vez de ser el resultado de la accion electiva de los pueblos, ha sido el producto corrumpido y repugnante de la fuerza bruta que nada ha respetado.

El Presidente ha sido interpelado por la Cámara á mocion de un Diputado, á quien no satisfaciendo las esplicaciones dadas, se debe un proyecto disponiendo la supresion de las Oficinas de Enganche.

Este proyecto pasó al estudio de la Comision de Guerra, y allí está, esperando que la accion del tiempo borre los caracteres escritos de aquel, ó que venga su sancion, despues que el Gobierno haya hecho desaparecer con las oficinas de enganche, hasta los últimos vestigios de la libertad política en los desgraciados pueblos donde han sido establecidas.

La Comision no despacha porque no quiere despachar, la Cámara guarda silencio y el mismo Diputado autor del proyecto se hace el olvidado no reclamando su despacho, y desvirtuando así el mérito de su propia obra.

Entre tanto, el Presidente se burla de la interpelacion, y seguro del encarpetamiento indefinido del proyecto y de la impunidad de sus actos, ordena el establecimiento de nuevas oficinas de enganche en las Provincias, que no las tenian aun. Tan poco miramiento y respeto, tiene el General Roca por el Congreso!

La interpelacion reciente del Diputado Puebla dará el mismo resultado. Ha exhibido al Presidente disculpándose de las violaciones flagrantes que ha hecho de la Constitucion, en el *consentimiento tácito* del Congreso, y lo ha presentado arbitrario é ignorante.

La interpelacion ha concluido con un proyecto de ley que seguirá el mismo camino que el anterior: la carpeta. Y mientras no tenga fuerza de ley, el General Roca continuará repitiendo: no hay ley alguna que limite las prácticas abusivas de mi Gobierno.

Dado el órden político que reina en toda la República para los pueblos, tan culpable es el Congreso como el Presidente de la República, de los hechos que se vienen consumando, y de los graves trastornos que pueden venir aun.

La responsabilidad se estiende á ambos poderes en el grado que les señala su respectiva participacion en los sucesos. El uno ejecuta, mientras el otro le presta la autoridad de su silencio.

Hasta cuando, por Dios, hemos de continuar en situacion semejante!

Las mas sanas doctrinas, las ideas mas patrióticas, los mas sagrados principios, caen bajo el rudo é inconsciente de un carpetazo.

TELEGRAMAS

Lóndres, Julio 3 de 1885—El General Wolseley, comandante en gefe de la espedicion al Sudan y Sir Evelyn Baring, agente diplomático de la Gran Bretaña en Egipto, han recibido órden de regreso á Inglaterra.

Ignóranse los motivos de esta resolucion.

Montevideo, Julio 3—El 14 del corriente tendrá lugar la recepcion oficial del Sr. Brizuela en su nuevo carácter de Enviado Extraordinario de la República del Paraguay.

El acto revestirá mucha solemnidad, siendo acompañado el Ministro de los individuos que formaban la comision de devolucion de trofeos.

La autoridad eclesiástica ha recibido con disgusto el acuerdo tomado por e Gobierno de colocar el escudo nacional en las iglesias.

La compañia Ferrari regularmente no vendrá á esta por no haber aceptado este señor las proposiciones que se le han hecho.

Un súbdito español, llamado Ramon Umerez ha sido asesinado. Se cree que el autor del crímen es un alferez de un batallon de línea.

Hay el proyecto de iniciar una suscricion en favor de las víctimas de *L'Italia*. Se asegura que entre los que han sucumbido se encontraba el actor Ficarra que fué tan aplaudido en esta cuando formó parte de la Compañia Ciacchi.

De un momento á otro se espera la sentencia del Superior Tribunal de Justicia referente al ruidoso asunto de la Sra. Garcia Zuñiga.

Se anuncia una gran revista militar para 25 de Agosto.

Se vá á proceder al ensayo de la luz eléctrica sistema Brush por el representante de la compañia Sr. Cassel. La calle del 18 de Julio ha sido la designada para el esperimente.

Se trata de espropiar el teatro Solis.

El mayoral de la deligencia de Tacuarembó se ha fugado con diez mil pesos de los comerciantes de esa localidad.

No hay novedades de interés.

Sale *Villa del Salto*.

San Luis, Julio 3—*Al General Mansilla.* Se instaló en San Francisco (séptimo Departamento) el comité que trabajará por la candidatura del Dr. Rocha.

Forman parte lo principal de ese importante pueblo de nuestra campaña.

Lindor L. Quiroga

Patagones, Julio 3—El Inspector Fonseca ha remitido un despacho al General Winter reclamando los presos Vuillermet, Peña y Abates, á lo que contestó que los mandará. Sin embargo se cree con fundamento que el envio no tendrá lugar y que se pondrá como disculpa el haber abandonado los prófugos el territorio.

Salta, Julio 3—Los cinco Clubs que defienden la candidatura Rocha reciben infinitas adhesiones en su favor. Todos los departamentos responden en masa en pró de esa candidatura, El entusiasmo es inmenso.

Los proclamantes de Irigoyen, en su totalidad empleados, se dedican á hacer simulacros de manifestacion, pero ni por esas consiguen nada.

Los de Juarez permanecen callados; ni de balde se quiere esa candidatura.

Ayacucho, Julio 3—El 9 de Julio se proclamará la candidatura del doctor Rocha, por la que reina gran entusiasmo.

Los preparativos son grandes y el acto promete ser espléndido.

Los juaristas no han vuelto á intentar nada despues del fracaso que recibieron en la reunion que celebraron en casa del Dr. Roberto Alexander.

Se han convencido de la imposibilidad de prestijiar esa candidatura.

Mercedes, Julio 3—El Dr. Zeballos, Juez del Crímen de La Plata, ha ordenado la prision de Remijio Barrara, conocido con el nombre de Médico del agua fria. La causa de la detencion obedece á estar ejerciendo este individuo el oficio de curandero, no obstante la prohibicion de la autoridad.

JUAREZ CELMAN

Hemos recibido un folleto de noventa y una pájina titulado, «Sistema de Gobernar del Dr. Miguel Juarez Celman» y conteniendo las piezas oficiales sobre el asalto á la imprenta de *La Conciencia Pública* en Córdoba.

Vienen precedidas de las siguientes líneas, que reproducimos por la oportunidad en que ha venido su publicacion.

Dice así:

Es un deber de todo argentino, poner de su parte los medios á su alcance para evitar que caiga como una calamidad sobre la Patria la Presidencia de D. Miguel Juarez Celman, el hombre oscuro, sin antecedentes, sin servicios, sin talento, que ha llegado á ser candidato para ocupar aquel alto puesto, por el mero hecho de estar ligado á la familia del General Roca y haber celebrado un pacto con éste en 1880 para posesionarse del poder violentamente, y trasmitirlo por herencia á la terminacion de cada período legal de gobierno.

La candidatura de Juarez Celman data desde aquella época en que Sarmiento, como Ministro del Interior del Dr. Avellaneda, revelaba en pleno Senado Nacional, justificándolo con documentos, que su colega el Ministro de la Guerra, General D. Julio A. Roca, estaba á la cabeza de una conspiracion contra las instituciones, que tomaba sus elementos materiales de los parques nacionales, para arrebatar al pueblo su soberanía.

Juarez Celman era el cómplice, que desde Córdoba trasmitia al resto de la República las órdenes para la ejecucion de los planes combinados.

El desenlace desgraciado que tuvo en Buenos Aires la resistencia iniciada contra aquella conspiracion por el Dr. Tejedor, trajo la Presidencia del General Roca, y ésta trajo como una de sus primeras consecuencias la imposicion de la candidatura de Juarez Celman para el Gobierno de Córdoba.

El instinto popular señaló desde aquella época aquel paso como el primer síntoma acentuado de los propósitos usurpadores con que habia subido el General Roca al gobierno y que tenia por objeto perpetuar en el poder de la República la liga de hombres oscuros, pero audaces, que se habia formado en Córdoba.

Todos los trabajos del Presidente Roca en los cinco años de gobierno que lleva, no han tenido otro objetivo, que esplotar en provecho de su familia el puesto que ocupa y preparar la situacion de los pueblos de manera que cuando llegase la época en que nos encontramos, la candidatura de Juarez Celman, para la presidencia de la República, fuese un hecho inevitable.

El Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro del Interior del General Roca, ha hecho una pintura gráfica de la política de este personaje, cuando ha dicho « que él no dá importancia á los movimientos de « opinion, porque el General Roca tiene en sus ma- « nos los hilos de todas las situaciones provincia- « les».

Falso y desleal con los consejeros que ha tenido á su lado, el General Roca ha tenido la habilidad de persuadirlo hasta el último momento, que no tenia un candidato de su predileccion y ha alentado al Dr. Irigoyen, al Dr. Victorica, al Dr. Plaza en sus ambiciones para sucederle en el mando.

Recien ahora se han convencido todos ellos, que habian sido víctimas de la perfidia del Presidente, que ha tenido y tiene como candidato á la Presidencia á su concuñado D. Miguel Juarez Celman.

Recien ahora se han convencido que esa candidatura será impuesta oficialmente á la República y que se ensangrentará el país, si hay resistencia, para que ella prevalezca con un aparato de legalidad.

II

Si Juarez Celman hubiese permanecido en la oscuridad sin exhibirse como hombre público, esperando que llegase el momento de cumplirse el pacto celebrado con el General Roca, bastaría el gobierno hecho por éste, para que la República supiese que aquel continuaria en la Presidencia el mismo programa de su pariente, programa que se encierra en la supresion de la soberanía popular y en la esplotacion en beneficio de la familia, de todas las fuentes de riqueza que encierra la administracion nacional.

Juarez Celman ha sido, entretanto, gobernante, y son sus hechos los que le sirven de programa, para que el pueblo argentino pueda apreciar el porvenir que le espera, si por desgracia el pacto celebrado en Córdoba en 1880 se cumple, y el General Roca le entrega el mando por herencia en 1886.

Ha quedado envuelta en el misterio la causa de la muerte repentina del Gobernador electo de Córdoba don Clímaco de la Peña, que dió por resultado la exaltacion al poder del Dr. del Viso con Juarez Celman por Ministro; pero sea ella casual, ó sea el resultado de la habilidad de algun nuevo Renato el florentino, el hecho es que á esa muerte inesperada, acaecida despues de un banquete, se debe la preponderancia que adquirió en Córdoba el Dr. Juarez Celman, que como Ministro del Dr. del Viso, y con la proteccion decidida y eficaz del Presidente Roca labró su candidatura para el gobierno de aquella Provincia.

Dueño del poder Juarez Celman, convirtió á Córdoba en patrimonio suyo, reviviendo la época de los caudillos brutales, y erijiendo en sistema de Gobierno la persecucion y el atropello de todas las garantías, de todos los derechos, de todas las libertades.

Así ha gobernado á Córdoba, tratando de ocultar sus atropellos y sus desmanes, con algunos adelantos materiales, que si ha realizado en su Provincia, le ha dejado tambien beneficios personales.

Dueño absoluto de la situacion por los medios violentos puestos en juego para colocar en los puestos públicos á esos hombres sin conciencia que siempre encuentran las dictaduras irresponsables, colocando en el gobierno un fantasmon que le sirve de pantalla.

Toda la administracion de Córdoba depende de él, manteniendo al frente del Departamento de Policía de la Capital á un hermano suyo, que es el instrumento de que se sirve para perpetuar la opresion y ofrecer actos de terror, que le permitan consumar su preponderancia.

Cualquiera que haya estado en Córdoba puede atestiguar estas verdades, como puede constatar que la gran mayoria, la inmensa mayoria del pueblo, detesta á Juarez Celman.

III

Con la aproximacion del período de lucha electoral para reemplazar al General Roca en el Gobierno de la República, el pueblo argentino ha comprendido que el deber le impone y la dignidad le exije romper la quietud en que vive, para no aparecer como cómplice voluntario de una situacion ignominiosa, en la que los gobernantes hacen alarde de un absolutismo de que no habia ejemplo desde que la República se organizó definitivamente en 1861 por la incorporacion de Buenos Aires, pisándose la Constitucion que hoy rige y que puso término para siempre á la guerra y á los rencores entre pueblos hermanos.

Puede decirse que los que han iniciado el gran movimiento de opinion producido en toda la República, han sido los que mas trabajaron por la elevacion del General Roca, justificando así á los que resistieron su candidatura desde el principio, comprendiendo que era ella una verdadera calamidad, que era la resurreccion de un pasado bochornoso.

La lucha que se aproxima renueva la cuestion de 1880, y tiene por objeto, en consecuencia, resistir la imposicion de un heredero al gobierno.

Muchos hombres, seducidos por las apariencias, creyeron efectivamente que de lo que se trataba en aquella época era de defender el principio de la nacionalidad, é inconscientemente se prestaron á servir de soldados de una causa, cuya bandera real era reaccionar contra el principio de la soberanía del pueblo, reemplazándolo por una liga de mandones, que impusieron á la República la voluntad del caudillo que la presidia.

La liga organizada en 1880, designó á Roca como primer Presidente de la reaccion, y á Juarez Celman como segundo.

Cuando se trata de dar cumplimiento al pacto por el nombramiento de Juarez Celman, es que los hombres bien intencionados que tomaron parte en los sucesos de aquella época, comprenden que están en el deber de protestar contra la usurpacion de la soberanía, mostrando así que fueron burlados en su buena fé.

Juarez Celman comprendiendo la trascendencia que podria tener, en la República esta resistencia iniciada á su candidatura, sintió la necesidad de ejercer actos de violencia y de fuerza, para mostrar que existe la resolucion de llevarse todo por delante, á fin de no esterilizar la conspiracion vencedora que fué fraguada por el actual Presidente, como Ministro de Guerra del doctor Avellaneda.

¡Cuales serian sus primeros actos en este sentido?

Agredir la prensa: tratar de suprimir los diarios hostiles á sus ambiciones.

IV

Existe en Córdoba un diario—*La Conciencia Pública*—que hace guerra sin cuartel á Juarez Celman, guerra que ha tenido orígen en los actos abusivos cometidos por ese hombre como Gobernador de Córdoba y como dueño absoluto de la situacion despues que dejó oficialmente el poder.

La Conciencia Pública, valiente y abnegado campeon de los principios, se batia dia á dia y hora por hora con los escritores asalariados del hombre oscuro, que disponiendo del tesoro de Córdoba, y por afinidades de parentesco y por compromisos contraidos en 1880 del Tesoro Nacional, tenia los medios para comprar conciencias y seducir jóvenes sin personalidad jurídica, que sirvieran á sus planes criminales.

En el calor de la polémica, y como proyectil de guerra adoptado en represalia, el valiente diario cordobés hirió á uno de los jóvenes corrompido en sus sentimientos por Juarez Celman, y tomando de ahí pretesto ese hombre desalmado incitó las pasiones del menor, le hizo olvidar los antecedentes del nombre que lleva, y le tomó como instrumento para cometer un asalto á mano armada contra la imprenta del diario independiente.

Como era natural, la Policía de Córdoba debia ser el arma del atropello.

Con ese objeto se mantiene á su frente al hermano del candidato del Presidente Roca, dueño absoluto de aquella desgraciada Provincia, cuyo Gobierno está sometido á un vasallaje depresivo.

Incitadas las pasiones del jóven agredido por *La Conciencia Pública*, halagado por la idea de la direccion de un golpe y un atropello en que tendria á sus órdenes la Policía y garantido de toda irresponsabilidad por el delito á que se le empujaba, la irreflexion del niño dominó á la razon y sin vacilar llevó á cabo el atentado de que no fué mas que un instrumento inconsciente.

La imprenta de la *Conciencia Pública* fué asaltada, destruidos sus materiales, y heridos sus propietarios, tomando parte en el hecho empleados del Gobierno, Diputados á la Legislatura y soldados de Policía.

V

Consumado el escándalo inaudito, la Policía necesitaba salvar las apariencias, sin comprometer á los delincuentes.

Se contrajo, en consecuencia, sin tardanza á levantar el sumario del delito cometido, presidiendo el acto en persona el Jefe de Policía, hermano de D. Miguel Juarez Celman, y cuando todo estuvo arreglado de manera conveniente para quitar al hecho el carácter de gravedad que tenia, se pasó ese sumario al Juez Correccional, y allí habria terminado todo, sin consecuencia ninguna, sin la virilidad y energía de las víctimas de aquel atropello, quienes despreciando la omnipotencia de Juarez Celman acudieron á la justicia criminal pidiendo el castigo de los delincuentes.

El proceso ha terminado y lo presentamos á continuacion de estas líneas á los pueblos de la República, para que puedan todos apreciar por sí mismo cual seria el porvenir que nos espera si D. Miguel Juarez Celman alcanzara la Presidencia.

Precedemos en esta publicacion el proceso seguido por el Juzgado del Crímen, de los sumarios levantados por la Policía y Juzgado Correccional de Córdoba.

La comparacion del uno con los otros, mostrará el empeño que ha tomado el magistrado recto que preside el Juzgado del Crímen, por esclarecer los hechos á fin de aplicar el castigo de la ley á los culpables, y toda la solicitud puesta por la Policía y el Juzgado Correccional á fin de que el hecho pasase como uno de los tantos desórdenes comunes y sin importancia, que apenas merecen una pena correccional.

Es consolador que en una época de descomposicion y desmoralizacion como la presente, hayan magistrados rectos que no se detengan ante los temores de la arbitrariedad para cumplir sus deberes.

El Dr. Allende, Juez del Crímen de Córdoba, que ha fallado la causa de los asaltantes de la imprenta de la *Conciencia Pública*, se ha hecho digno del aprecio y consideracion de los hombres honrados y su nombre merece ser colocado bien alto para ejemplo de los magistrados.

VI

Antes de cerrar estas líneas, necesitamos hacer todavia algunas reflexiones sobre hechos que se desprenden de las piezas oficiales que entregamos á la publicidad.

Del proceso formado por el Juez del Crímen de Córdoba resultan comprobados estos hechos:

Primero Que el que aparece como cabecilla del asalto llevado á la *Conciencia Pública* es un niño á quien el Juzgado se ha visto obligado á nombrar curador *ad liten*.

Segundo—Que resultan cómplices principales del delito, empleados del Gobierno y Diputados á la Legislatura.

Tercero—Que la policía no solo aparece parcial, sinó coparticipe en el delito.

Cuarto—Que el Jefe de ese Departamento ha puesto todo empeño en quitar al suceso la gravedad que tenia y que su severidad se ha hecho notable con las víctimas del atropello, mientras se mostraba benigno con sus delincuentes.

Esta série de deducciones lleva á esta conclusion: que D. Miguel Juarez Celman tiene por sistema de la mazorca de Rosas y que no lo detienen en su afan por encontrar instrumentos, ni el respeto que se debe á la irreflexion de los niños que se educan.

El cabecilla del motin de Córdoba está bajo la direccion de Juarez Celman y en vez de darle ejemplos de moralidad, en vez de encaminarlo por la senda de la honradez y del trabajo, en vez de contener los estravios de su imaginacion ardiente, lo ha convertido en una especie de maton para aterrorizar á sus adversarios.

Un hombre con sentimientos tan negros debia empezar por educar sus instintos antes de pretender el gobierno del pueblo argentino, por que si fatalmente prevalece la imposicion de su candidatura, la República entera está expuesta á ver repetirse á cada paso atentados como el de Córdoba.

Se ha luchado cerca de medio siglo por restablecer en el país el imperio de las instituciones, y no puede consentir que hombres oscuros destruyan la labor y los sacrificios de dos generaciones.

Los documentos que presentamos hoy al pueblo argentino deben convencerlo de la necesidad imperiosa en que nos encontramos de ponernos todos de pié para resistir la imposicion de la nueva dictadura que nos amenaza.

El gobierno de Juarez Celman seria un gobierno de violencia, de atropello, de mazorca, en el que se trataria de corromper hasta los niños, como ha sucedido en Córdoba, y seria un gobierno irresponsable.

COMERCIO

Durante la hora oficial ha habido poca animacion en la rueda de la Bolsa. Puede decirse que presentaba aspecto de baja para las operaciones en metálico.

De poco valor son las operaciones que se han hecho ayer en el oro al contado.

Metálico—Al contado: 1 de 1517 á 130-20, 2 de 5000, 1 de 3500, 1 de 10000 y 1 de 1000 á 130-30.

Para Julio 4: 5 de 10000, 4 de 5000 y 1 de 3000 á 130-30.

Para fin de mes: 5 de 10000 y 1 de 20000 á 130, 4 de 10000 y 1 de 2000 á 130-10, 4 de 10000, 1 de 20000 y 1 de 5000 á 130-20, 3 de 10000 á 130-30.

Acciones de la nueva Bolsa—Al contado 30 á 145 y 100 y á 150.

Cédulas Hipotecarias— Série E al contado 5000 á 79; para Julio 4, 1200 á 79 1/2, Série F al contado 16000 á 78 3/4, y 5000 á 78 1/2, para fin de mes, 10000 á 77 3/4.

Títulos y acciones—Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, á 100 o/o.
Billetes de Tesoreria Nacional á 107 7/8.
Deuda estrangera nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o/o de renta á 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-Carril del Sud, nominal.
Ferro-Carril Central lbs. 23 c/u.
Acciones del Gas Primitivo 1600 m/n. c/u.
Acciones del Gas Buenos Aires á 125.
Acciones del Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m/c. c/u.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o/o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano, 5 o/o.
Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.
Telégrafo Trasandino, 220 ps. la accion.
Lloy Argentino, 105 o/o.

Descuentos—Sin alteracion; los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 o/o. Letras de Tesorería 8 á 8 1/2 o/o. Dinero sobre hipotecas de 9 á 12 o/o.

Interés en plaza 6 o/o anual.

Cambios—Los cambios particulares se cotizan á oro á los siguientes tipos:

Lóndres 46 1/2 á 3/8 peniques.
Francia 4-94 á 91 francos.
Alemania 4 á 3-98 marcos.
Montevideo á 1 1/4 o/o de premio.
Rio Janeiro nominal.

Oro especial—El premio del oro especial en papel varia constantemente siguiendo las oscilaciones del oro comun en la Bolsa.

El premio del oro comun varia de 3/4 á 1 o/o.

Cédulas hipotecarias—Se cree que en los primeros dias de Agosto se pondrán en circulacion las nuevas Cédulas de la Série G, cuya emision ha autorizado el Gobierno de la Provincia. Hay ya fuertes pedidos en el Banco.

Mercado once de Setiembre—Entraron á este mercado 80 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 900 cueros lanares; el estado del mercado en pieles y cereales continua poco mas ó menos lo mismo que en los demas frutos en general sin variacion, las operaciones realizadas ayer son de poca importancia.

80 des. cueros superiores y desechos por N. y Cernadas á 20-12.

Potros— 10 cueros campos superiores por Chillado ps. 60-20, id id id id N. Cernadas 58.

Vacunos—40 cueros campo especiales por Chillado ps 193.

Corderitos—100 des. superiores por N. y Cernadas ps. 14.

Cerda potro—20 arrbs. cerda superior por Chillado ps. 155.

Sebo—10 bdls. estilo embarque superior, por Belando ps. 4 3/4, 40 arrbs id campo, id id Chillado 40.

Maíz—397 bolsas colorado superior por Robbio ps. 52, 500 id morocho id id.

Telégramas comerciales—Al Agente.

Llegó á esta el vapor *Neva* procedente de Soutampton. Mañana sale para esa.

Correspondencia por *Villa del Salto*.

Montevideo, Julio 3.

La deuda Unificada no ha sostenido la actitud de suba iniciada antes de ayer con motivo de la liquidacion.

Llenadas las necesidades de esta, proviniendo de los fuertes descubiertos y por otra parte telégramas que se dicen recibidos de Lóndres avisando el precio de 50 3/4 sin el cupon lo que vale á 52 marcado este tipo una baja de 1/2 o/o de las últimas ventas efectuadas en aquel mercado, han influido en el nuestro esperimentando hoy la unificada una baja de 1/4 o/o tanto en el contado como para fin de mes en relacion con los precios de ayer.

En amortizable se anotó una operacion con 1/8 de suba de la última cotizacion.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

A las 2 y 30 p. m. se reunió esta Cámara con asistencia de 46 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Ruiz de los Llanos.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

Don Avelino B. Anzó, ex-Comisario de Ordenes del Departamento General de Policía de la Capital, pide jubilacion—(A la C. de Peticiones).

Bartolomé Gedro, pide una subvencion para continuar sus estudios en Europa con el propósito de perfeccionarse en el arte de Escultura ornamentaria—(A la misma).

La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires envia cópia legalizada del acta en que se dá á conocer el sorteo de las mesas receptoras de votos.

El Ministro de R. E. remite la memoria de ese Departamento—(A la Secretaria).

El Diputado Rodriguez solicita permiso para faltar á las sesiones de la Cámara por el término de 20 dias.

Por indicacion del Sr. Presidente fué tratado sobre tabla, aprobándose por unanimidad.

DESPACHOS DE COMISION

La de Instruccion Pública se espide aconsejando á la Cámara la jubilacion con sueldo íntegro, á los catedráticos de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas Ingeniero Emilio Rossetti y Dr. Bernardino Spluzzi—(A la órden del dia).

La de Guerra en la solicitud de la señora Mercedes A. de Yeques pidiendo pension—(Id).

En seguida se pasó á la órden del dia sancionándose sin discusion las siguientes solicitudes despachadas por la Comision de Peticiones, aconsejando su aprobacion.

De la señora Elmira G. de Billas la Vieja y Margarita M. de Castellanos, acordándoles pension graciable; y Jubilacion al ordenanza de Aduana don Venancio Ahumada.

El Diputado Lainez hace mocion manifestando que hacia ya bastante tiempo habia pedido á la H. Cámara se pasara una nota al Sr. Ministro de Hacienda remitiera el presupuesto y cálculo de recursos para el año entrante, y que su colega Sr. Ocampo habia igualmente hecho otra mocion para que conjuntamente se remitiera por el mismo Ministro, el monto de la deuda flotante.

Que aprobadas éstas, y pasadas las notas, apesar del tiempo transcurrido, aun no habian sido contestadas.

En esta virtud pedia su reiteracion, esperando el apoyo de sus demas colegas.

Puesta en discusion la primera mocion, el Diputado Terán, miembro de la C. de Presupuestos, dijo que habia conferenciado con el Sr. Ministro á este respecto y le manifestó haber dado las instrucciones necesarias á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto por la H. C.

Que la indisposicion sufrida en estos últimos dias le habia impedido completamente ocuparse con la brevedad que hubiera deseado.

Puesta á votacion esta mocion resultó negativa en vista de las esplicaciones dadas por el Diputado Sr. Terán.

Fué votada la segunda referente á la deuda flotante, y se aprobó, quedando por consiguiente resuelto se reitere la nota pasada por la Cámara al Sr. Ministro de Hacienda.

No teniendo mas asuntos de que ocuparse, terminó la sesion siendo las 3 de la tarde.

COSAS AGENAS

Por el correo Urbano recibimos ayer lo siguiente, que al parecer, por la firma que lo suscribe, se refiere á las «Risas y Farsas» de un diario vespertino. Esperamos la visita que el autor nos ofrece para despues de la publicacion.

CANTO y ODA

Al ilustre chino Victorino, ex-Ministro de la Insula Barataria, candidato al mando supremo de la plaza, sapientisimo financista y hoy plegado á la bandera del Imperio; condecorado con la cruz de Link-Look, Amo y Señor de la Libertad de Mouchoron, Ayax, Fanfarro, Saltarello, Mercucio, Cocluseo y Mustafá.

Número 1.

Bajo el nombre sonoro de Cretino
Recibí de la iglesia el óleo santo,
Sin pensar que mas tarde mi destino
Improvisar me hiciera aqueste canto
Para mi homónimo, amigo Victorino.

Número 2.

Ambos en cestos de tejida paja
Desde el Oriente fuimos importados,
Y así llegamos á la augusta Plata
Reservados del sol que al suelo raja
Y del aire que todo lo maltrata.

Número 3.

Victorino, el compañero de mi viaje
Entregado al comercio de las tiendas
Aprendió los sistemas del encaje
Para multiplicar sus haciendas;
Mientras yo, á las musas daba riendas!

Número 4.

Retirado de la mísera finanza,
Y entregado á la política ardiente,
Dejó el Ministerio en la *bonanza*
Buscando otro sol que lo caliente
¡Ya que no pudo ser Presidente!

Número 5.

Quejarte bien puedes, leal amigo,
Del que no se cansó de repetirte:
«No se muda caballo en medio del rio»
¡Y luego.... te negó el *alpiste!*
Bien puedes sin abusar
Austero é indignado esclamar:

Número 6.

«Oh! amigo ingrato! Quien dijera,
«Que despues de tantisima promesa
«Formulada al dejarte la cartera,
«Tu furor de ser Rey de la riqueza
«En fria indiferencia tradujera
«La ayuda que ofreciste á mi empresa.
«Si supieran los dioses tu traicion
«Que en esta tierra usas para todos
«Maldecian seguros la ocasion
«En que te levantaran de los lodos;
«Y por mi parte, juzgándome ofendido
«Te castigaba con mi dura *trenza*
«Sin temor á los gritos y al graznido
«De tu liviana y deslenguada prensa».

Número 7.

Juzgad por tu suerte de la mia
En los crueles reveses de fortuna,
Y pensad que lejano no está el dia
Que bajo el duro razgo de tu pluma
La Libertad termine su agonía
Y caiga con tu trenza hecha pedazos
La falange servil de tus payasos.

Cretino.

Julio 3 de 1885.

CORREO DE LA PLATA

Julio 3 de 1885.

Cámara de Diputados—A la 1 y 30 p. m. se reunió la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Canard, y con asistencia de 34 señores Diputados.

Declarada abierta la sesion, se dió lectura del acta de la anterior y se aprobó.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaría:

Varios proyectos de ley enviados por el Honorable Senado.

El P. E. pide autorizacion para contratar con Eduardo Gepsen, la construccion del puerto en la Colonia Coronel Juarez, creado por ley de 1872.

El Diputado Basail presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y C. C. de D. D., etc.

Artículo 1° Créase una oficina química en la ciudad La Plata, que tendrá por objeto vigilar el espendio de las sustancias alimenticias en toda la Provincia; informar sobre la naturaleza y potabilidad de las aguas destinadas al consumo; practicar análisis toxicológicos en caso de envenenamiento; inspeccionar los establecimientos industriales incómodos é insalubres, é informar sobre todas aquellas cuestiones técnicas que requieran conocimientos químicos.

Art. 2° Esta oficina informará al Departamento de Higiene sobre la pureza de las sustancias medicamentosas que se espenden en las farmacias de toda la Provincia, siempre que le fuese solicitado.

Art. 3° La oficina química se compondrá de un gefe de oficina (químico) 400 pesos; un químico de 1a. clase 200 idem; un périto inspector 180 id.; un químico ayudante 140 id.; un ordenanza 40 id.; gastos de oficina 60.

Art. 4° La oficina procederá al exámen de las sustancias por requirimiento del público ó por iniciativa propia.

Art. 5° El gefe de la oficina se regirá por un reglamento que formulará al efecto, y que deberá ser aprobado por el P. E.

Art. 6° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 8000 pesos en la instalacion de la oficina y compra de útiles, aparatos y productos químicos, para la formacion del laboratorio.

Art. 7° Este gasto se imputará á la presente ley, y se pagará de Rentas Generales.

Art. 8° Comuníquese, etc.

Luis M. Basail.

Ferro-carril del Norte—Ha sido pasada una nota por el Departamento de Ingenieros á la Administracion del Ferro-carril del Norte haciéndole saber que tiene conocimiento que el tren que sale del Tigre á las 5 p. m. se detiene frecuentemente entre las estaciones de San Fernando y San Isidro, para desenganchar wagones y conducirlos al canal de los hornos de las obras de salubridad, volviendo despues la locomotora á tomar el resto del tren; con tal motivo, le previene tome las medidas necesarias para que en adelante desaparezca ese inconveniente.

Contrabando de armas—Con motivo de una nota pasada por el Gobierno de la Provincia al Ministro de Hacienda de la Nacion, dándole cuenta que en varios puntos de la costa, la policia habia sorprendido contrabandos de armas, dicho Ministro ha contestado que tomará las medidas del caso á fin de evitar que estos se repitan.

Canal de San Fernando—La Municipalidad de San Fernando pasó en Agosto de 1883, una nota al Ministro de Gobierno, pidiendo el envio de un Ingeniero á objeto de que practicara los estudios necesarios y formulara el presupuesto de gastos para llevará debido efecto varias obras en el canal de esa localidad; por dicha nota manifiesta que el lecho de este se habia levantado en partes mas de un metro del fondo que tenia, debido al depósito continuo de desperdicios que se arrojan de las embarcaciones.

Con tal motivo el Ministro pasó esta nota al Departamento de Ingenieros, quien acaba de espedirse diciendo que desde 1876 no se limpia el canal, estando actualmente acumulado en su fondo una cantidad de barro y arena.

Que debe limpiarse y reconstruirse el nimo de sostenimiento lo mismo que construirse la parte que no ha sido construida de ese nimo y aconseja otras obras, terminando, que para llevar á cabo las obras indicadas es menester la suma de 16766 ps. m/n. que será lo menos que importaran las mismas.

MAS NOVEDADES

Parroquia de Monserrat—Se invita á los vecinos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del doctor Dardo Rocha para la futura presidencia de la República, á la reunion que tendrá lugar el Domingo 5 del corriente en el Teatro Nacional á las 2 p. m., en la que se dará cuenta de los trabajos políticos realizados por el «Gran Comité Argentino».

Se pide puntual asistencia.

La Comision.

Buenos Aires, Julio 3 de 1885.

Conferencia cientifica—Anoche tuvo lugar en la Sociedad Cientifica Argentina la conferencia anunciada por el aventajado jóven don Ponciano Lopez Saubidet, sobre ensayos de la electricidad aplicada á los cercos, en nuestros Establecimientos Rurales.

El tema es de grande importancia práctica, para nuestros hacendados. La conferencia terminó á las nueve y media. Mañana dedicaremos una atencion preferente á los ensayos presentados por su autor.

Aniversario—Mañana se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo el aniversario de la heroica defensa que hizo esta ciudad y la victoria que alcanzó contra los ingleses el 5 de Julio de 1807.

Nueva línea telegráfica—Por la direccion de Telégrafos de la Provincia se ha ordenado la construccion de una nueva línea de Ayacucho á Maypú, la que se cree quedará terminada dentro de unos quince dias.

Reconocimiento pericial—La Intendencia Municipal ha nombrado una comision especial á fin de que practique un reconocimiento pericial de las fincas calle de Juncal y Esmeralda de propiedad del Sr. Pereyra, y calle de Juncal entre Esmeralda y Suipacha de propiedad del señor Cobo, que amenazan derrumbarse.

El cúmplase—El Intendente Municipal ha puesto el cúmplase á las siguientes ordenanzas sancionadas en la última sesion que celebró el Concejo Deliberante.

—La que concede prórroga al Sr. Ferrari para el pago del arrendamiento del Teatro Colon.

—Una ordenanza sobre contraste de medidores de gas.

—La que aprueba el proyecto y presupuesto para dar comienzo á la construccion del nuevo enterratorio general remitido por la Intendencia.

—La que dispone solicite del Superior Gobierno que ordene que diariamente sea puesto á disposicion del Tesorero Municipal, el 20 ojo de lo recaudado por Contribucion Directa y Patentes que la ley le acuerda á la Intendencia.

—La ordenanza que autoriza al Intendente para hacer uso del crédito hasta la suma de 500,000 pesos nacionales.

—La que dispone la construccion del Asilo de Mujeres desvalidas con los fondos donados por la testamentaria de la señora de Rodriguez.

Local para escuela—El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. Wilde, ha elevado al de Guerra la nota que va en seguida:

Buenos Aires, Julio 3 de 1885.

A S. E. el Ministro de la Guerra.

Segun informe que han sido comunicados á este Ministerio, el 4º Batallon del 1er. Regimiento debe desalojar próximamente el cuartel que ocupa en la plaza General Lavalle.

El Consejo Nacional de Educacion busca desde tiempo atrás un terreno ó local apropiado para establecer una Escuela Graduada en esas inmediaciones, cuya poblacion infantil lo reclama con urgencia.

El terreno que el mencionado cuartel comprende es muy aparente para levantar allí un edificio escolar de las condiciones requeridas, y en tal virtud tengo el honor de dirijirme á V. E. solicitando que una vez desocupado, se sirva ponerlo á disposicion del Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion para darle el espresado destino.

Tratándose de una propiedad nacional que se quiere utilizar en un propósito de reconocida utilidad pública, espero que no ha de hallar V. E. dificultad alguna en acceder á tal solicitud.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.

E. Wilde.

Enlace—El enlace del Dr. Federico Cabrera con la señorita María A. Bernet tendrá lugar el 18 del corriente, siendo los padrinos los padres de los novios.

Estos emprenderan inmediatamente de celebrada la ceremonia nupcial un viaje de recreo á las Provincias.

Publicaciones—Hemos recibido ayer las siguientes: «Sistema de Gobernar del Dr. Juarez Celman», «Constancia», Revista Mensual Espiritista, la Guia Mensual de Kidd, correspondiente al presente mes.

Ventas de tierras—Estos dias despues de los remates del Gobierno de los campos del Limay y Nauquen que á tan altos precios se han vendido, se ha llenado la oficina de tierras Perú 147 denominada «El Filon de la Fortuna», pues se ha podido comparar la inmensa ventaja de calidad de tierras, clima, medios de comunicacion con aquellas. Hay 4 vendedores y no dan abasto para la venta.

Lo felicitamos al Sr. de «El Filon de la Fortuna».

Robo—Ayer á la madrugada penetraron ladrones al domicilio de T. Carbezarque y Pedro Malagano, Talcahuano 531 y sustrajeron por valor de ps. 50 mjn. en ropas y algunas alhajas.

Se ignora por completo quienes sean los autores del robo.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer en la siguiente forma 54866-38 pesos mjn.

Importacion: 48970-70.

Exportacion 5086-23.

En letras 807-45.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 192774-63.

Tentativa de suicidio—Antenoche á las 11 y 30 p. m. el individuo José Rendon resolvió concluir con su vida por medio del suicidio.

Al efecto se dirijió al paseo de la Recoleta y sentándose en uno de los bancos mas ocultos entre el follaje sacó un revolver de 7 milímetros y se disparó un tiro á la cabeza.

La bala felizmente se desvió resbalando por el temporal y produciéndole solo una ligera herida de el cuero cabelludo de la region parietal derecha.

A la detonacion acudió un vigilante que aprehendió á Rendon, impidiendo que consiguiera su criminal intento.

Circolo Italiano—Esta sociedad inaugura su local el 9 de Julio con un baile y un concierto vocal é instrumental.

Enlace—Se anuncia para el 10 de este mes el enlace de la señorita Degreef con el Sr. D. Timoteo Venero, conocido comerciante español en esta plaza.

Teatro Nacional—Como hemos anunciado, esta noche se verifica en este teatro el beneficio de la primera tiple doña Gabriela Roca prometiendo estar dicho teatro de bote en bote á juzgar por el numeroso pedido de localidades.

Desde luego auguramos nosotros buena cosecha de aplausos.

La funcion se compone de la zarzuela *Los sobrinos del Capitan Grant* la cancion española *Viva el toreo* y lectura de un poema de Nuñez de Arce por el eminente actor D. Rafael Calvo.

Un inglés prófugo—El doctor Ugarriza, Juez Federal de la Capital, ayer ha dirigido una nota á la Prefectura Marítima ordenándole proceda á la detencion del Capitan de la barca inglesa *Raswinton* anclada en la rada exterior.

El origen de esta órden ha sido que dicho señor Capitan pretendia abandonar nuestras playas sin haber antes salvado varios créditos pendientes.

El oficial de Guardia, inmediatamente de recibir la órden partió en uno de los vaporcitos de la compañía de Mianovich con el objeto de capturar al citado Capitan, pero al arribar al sitio en que la *Raswinton* estaba fondeada, esta habia levado anclas desapareciendo en el horizonte.

Despues de seis horas de infructuosas pesquisas las autoridades Marítimas regresaron con el pesar de no haber dado caza al pájaro.

Suspension—Las grandes obras proyectadas para el Colegio Nacional se han aplazado para fines del corriente año.

Nombramientos de Alcaldes—El Presidente del Concejo Deliberante ha hecho los siguientes nombramientos de Alcaldes:

Cuartel 4º, Seccion 16, Juan Fernandez—Cuarteles 1º, 2º y 3º de la misma Seccion respectivamente á los señores Marcelino Cristal, Eduardo Barreira, Julio Llanos; cuartel 3º de la Seccion 13 á don Bartolomé Podestá; cuartel 1º de la Seccion 19, á don José Leogorio; cuartel 4º, Seccion 11, á don Juan Achaval.

A beneficio de la Municipalidad—El Mártes de la semana entrante tendrá lugar en el Teatro Colon, el beneficio á favor de la Municipalidad y que segun el contrato que tiene celebrado el Sr. Ferrari, se encuentra obligado á hacerlo.

Los cinco millones de adoquines—Don Cipriano Ponce se ha presentado á la Intendencia Municipal, dando cuenta haber entregado los cinco millones de adoquines por que habia celebrado contrato.

El mismo señor ha ofrecido en venta doscientos mil que tiene en depósito.

Colocacion de cañerías—Se ha dado principio á la colocacion de cañerías de gas en la Plaza de Mayo para la iluminacion que se hará durante las fiestas Julias.

El armazon de madera que se encuentra en el centro de esa plaza está próximo á terminarse.

Baqueano—Ante la Prefectura Marítima se ha presentado D. Pascual Burguist, solicitando ser examinado como baqueano del Rio Uruguay.

El cólera en España—Desgraciadamente no son nada tranquilizadoras las noticias que se reciben de España.

Los últimos despachos nos dicen que el número de infestados durante el dia 30 de Junio era de 1210 y de 615 el de los fallecimientos á consecuencia de la epidemia colérica.

El dia 1º de Julic el número de atacados y muertos era el siguiente:

En Madrid 2 casos y 3 muertos.

En la ciudad de Valencia hubo 144 casos nuevos y 44 muertos.

En la misma provincia hubo 336 casos y 191 muertos.

En Aranjuez hubo 200 casos y 70 muertos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—El Sábado 4 de Julio, beneficio de la señora Gabriela Roca, con la zarzuela cómico-lírico-dramática en 4 actos y 18 cuadros «Los sobrinos del capitan Grant». En un intermedio la señora Roca cantará la cancion española «¡Viva el toreo!». En otro intermedio el señor Calvo leera un poema de Nuñez de Arce.

Politeama Argentino—Empresa Cerare Ciacchi: Representante A. Cattaneo—Gran compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Sábado 4 de Julio, espléndida funcion en la que debutarán reputados artistas, recien llegados de Europa. Hoy exhibicion de los 5 leones nubianos.

Theatre de la Gaîté—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Hoy Sábado 4 de Julio, debut de Mme. Dumontheil, cantante de género. Gran concierto; el molino palpitante, juegos malavares, el gauchito Argentino y el oriental, mazurka del Exelsior, trabajos de fuerza con los dientes, los hermanos Leonard.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ja26 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm.

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos mjn.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan conjuntamente con el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á premio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
Paris » cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
Amberes » cargo H. Albert de Bary y Ca.
Génova » cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
Milan » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
Burdeos » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
Marsella » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
Hamburgo » cargo de Joh. Berenberg Gossre y compañia
Berlin » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collofegata, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsobasso, Canelli, Cauto, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Eralla, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Cronia, Cromona, Domezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodassola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelecona di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Oigiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soilzo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poff, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarro Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 y 90 dias en moneda de curso legal. . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado. . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . .
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . . » »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenia á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se lo llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo tenga relativo.

Los escedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés, uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de m/c. 500 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de recibos las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lamitte,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

147 sel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 109 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraren al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Regente de botica Se precisa uno para un pueblo de campo. Dirijirse á la casa Demarchi Parodi y compañia. 44j12 5

Aviso al comercio Con esta fecha he vendido á los señores José Bianchi y Ca. mi negocio de Horno de ladrillo sito en la prolongacion de la calle Europa; los que tengan cuentas contra el susodicho establecimiento se presentará en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires, Julio 1º de 1885.

40 jl2 4 *Juan Bado.*

Ama de leche Se ofrece una, primeriza estrangera. Para tratar Larrea 445. 48 jl1 6

Libreta perdida Se ruega á la persona que halla encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L. 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

MUNICIPALIDAD
General Alvear

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre el Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaría donde pueden revisarse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 25 de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

Lorenzo R. Piñero,
Presidente

Victor Igartua
Secretario.

jl1º 25

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

141 al5 ag. 15

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

Agua y Polvos Dentífricos del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas. Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
Buenos Aires

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

REGALO

A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna

147—PERU—147

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interes, abonando 2 por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.

Ramon A. Toledo,
Secretario.

19 jn18 jl17

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—Va á domicilio.

7 j14 perm

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo su tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen opio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 a17 p rm

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 Jn15 perm

RES NON VERBA

Mensageria Fluviales a Vapor

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo

A las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves » SATURNO
» Sábados » JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas,
á las 10 a. m.

Los Mártes vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: Mártes, Juéves y Sábado

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 1 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
Reconquista y Cuyo

1 a 25 perm

NEVRALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las Neuralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor Moussette.

Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las **Píldoras antineurálgicas** bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.

Las **Verdaderas Píldoras Moussette** calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las **Verdaderas Píldoras Moussette** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.

Se continuará el uso de las **Verdaderas Píldoras Moussette** á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.

Se hallarán las **Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cª** en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota.—La Casa Clin y Cª, *de Paris, tiene* solo el derecho *de preparar las* Píldoras Moussette, *y se debe rehusar como una falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la estampilla de la firma de* Clin y Cª *y la* Medalla del Premio Montyon.

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

[illegible]

Sucursal calle de Lima núm. 412

Esquina INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem refinada 8 centavos id
Kerosene 5 centavos la cuarta
Velas esteáricas 14 centavos el paquete
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Grasa de vaca ... centavos libra
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos mjn. y Esporito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Queso [illegible] 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 20 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Tocino 1 peso mjn. libra
Aceitunas francesas en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz á, 4, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadilos por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 3 cts. libra
Harina de maiz 3 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1/2 arroba 2-50 y 3 pesos mjn. una
Cerveza negra marca 2 3 pesos mjn. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos mjn. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del país 3 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 16, 18, 20 y 25 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisado 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. mjn. docena.
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 38 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 31 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 25 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. mjn. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 30 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Batalla» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella

Gran surtido de loza y ferretería

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia.—Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio. 2 m17 perm

UNION TELEFÓNICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos mjn.
Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa ó introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Nieto Ferrasero y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

11 a25 perm

Instituto Mercantil

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matricula se halla abierta en esta secretaria, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 68 ab md

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio médico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 71 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Maximiano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 1683—50 m$n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantia—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FREYRE,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl.15

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

☞ GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos (Pantaléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m30 inst

LOTERIA

DE

CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR

10,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de 2-50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cts.

SE JUEGA EL SABADO 11 JULIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:

En Córdoba—Casa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 ju7 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 83 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantia. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl.13

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.

Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes

» » con tira-línea.

» » balustre, con lapiz y tira-línea.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápizlitográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-lineas.

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume, litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Contó carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garanti perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos, fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires [illegible]

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por orden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero

Un Cordero

Una Perla Argentina.

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las Ronchas, Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se experimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la Consuncion, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo N. Y., E. U. A.

A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la mprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

SASTRERIA

LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ m$n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 36 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 31 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m$n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m$n. docena 2-50 uno
II. Calidad	24 » » » 2-00 »
III. Calidad	20 » » » 1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO 147 a22 jl.21

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

6g f11 perm — FRANCISCO MERLO.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana				Tarde									
	Lunes, Miércoles y Sábados			Mixto		Martes, Jueves y Sábados	Miércoles y Viernes							
Central		6 50	9 4	10 10	12 0	12 0	3 35	—	4 50	5 20	5 [illegible]	8 45	8 0	
Retiro		6 58	9 4	10 23	v	v	3 43	—	4 58	5 28	5 8	v	8 14	11 15
Recoleta		7 [illegible]		10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	v	v	8 23	11 23
Palermo		7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37	—	v	8 27	v
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	v
Id salida		7 15	—	10 45	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	•	•	8 35	11 35
Nuñez		v	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	•
Rivadavia		v	—	v	—	v	v	—	v	v	—	—	v	—
Olivos		7 30	—	11 0	—	v	4 15	—	5 28	5 55	—	—	8 50	—
Martinez		v	—	v	—	v	v	—	v	v	—	—	v	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 25	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	•	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	•	8 10	—	11 40	•	1 5	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde					
	Lunes, Miércoles y Sábados		Martes, Jueves y Viernes		∞			Mixto	Miércoles, Jueves y Sábados				
Tigre	—	•	7 0	8 20	8 55	—	10 3	1 5	•	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7 [illegible]	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro	—	7 20	7 20	8 33	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez		v	v	v	—	—	10 53	v		v	—	v	—
Olivos		7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50		3 45	—	7 13	—
Rivadavia		v	v	v	—	—	v	v		v	—	v	—
Nuñez		v	v	v	—	•	v	v		v	•	v	•
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 25	11 15	2 10		4 0	6 5	7 28	8 0
Palermo		v	v	v	—	v	11 23	2 18		4 8	6 13	7 34	v
Recoleta		v	v	v	—	v	11 27	2 25		4 13	6 18	7 38	v
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32		4 18	6 23	7 43	7 [illegible]
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 28	6 30	7 5[illegible]	7 [illegible]

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dia 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana			Tarde											
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15	Véase la
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v	
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	3 40	3 23	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v	
Palermo	7 47	10 1	11 47	1 27	2 17	8 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	v	nota abajo
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	•	•	—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	•	3 35	—	—	—	—	—	—	—	
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25	11 35	Domingo Solamente
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	2 55	v	v	v	
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	v	
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v	
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	v	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	v	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 1	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana		Tarde										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 45	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 5	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

∴ Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Jueves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

• Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes expresos

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieren bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la estacion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y pueden asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m$n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demas Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones, mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m.. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.30 a San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

153 my6 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA Á VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDOBETAN COURT y Ca.

17 jul7 perm

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catartico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaqueca, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago, mal gusto en la boca, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza**, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape al uso glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

REMATES

José U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL

DE LA

CASA

Calle Cochabamba Nº 301

Entre Piedras y Chacabuco

Tasacion pesos 4,040-60 centavos m$n.

Base de venta pesos 2,693-72

TITULOS PERFECTOS

El 26 de Julio, á las 2 p. m. venderemos por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, la propiedad que mencionamos, perteneciente á la sucesion de la causante señora doña Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 577 milimetros de frente al Sur, por 22 metros y 73 centimetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con reja de fierro y celosias, piso embaldozado, cielo-raso, maderas duras y umbrales de mármol.

Una pieza (primer aposento) construccion igual á la sala.

Otra pieza (segundo aposento) en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor) cuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y éstos con pisos de baldoza. Un pozo-algibe de buena agua, cocina y demás oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por otros datos, á la secretaria del señor Manuel Garay, casa de los Tribunales ó á nuestra casa de remate calle Piedad 135.

NOTA — En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa y que pertenecen á la misma testamentaria. 39 jl2-26

Adolfo Massot

JUDICIAL

DE

1,100 OVEJAS

Y

MUEBLES

EN RANCHOS

Pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera

El Domingo 5 de Julio

A la una de la tarde

Venderemos en remate publico, al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Julian Barraquero, y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera, en el mismo establecimiento ubicado en el cuartel 1º del Partido de Ranchos, la cantidad de

1,100 ovejas al corte

mas ó menos, tasadas á un peso nacional cada una, 14 caballos de silla y setenta yeguas al corte, 1 marca de fuego con boleta, 1 bolsita de señal, 1 marqueta de madera, 10 sillas de madera, 1 carro con arreos correspondientes, 2 mesas, 1 freno de plata, 1 par estribos de plata, 1 bombilla plata y oro, 1 arado, 1 máquina para estirar alambre, 1 docena cueros lanares, 1 juego botones de plata, 1 arma de fuego, 1 lote de loza, tinas, bateas, postes, estacones, lienzos de corral, 1 colmillo, útiles de cocina, y una cantidad de diversos enseres que no detallamos por su estension.

El remate se efectuará en el mismo campo de Herrera, bajo la base de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos á la secretaria de don C. S. Langenheim ó á nuestro escritorio en La Plata, Boulevard 9 de Julio frente á la Municipalidad. jn18-jl5

Beltran Benedit

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL

25 DE MAYO

El Domingo 12 de Julio

A las 4 en punto de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Baca, cuyos bienes consisten en lo siguiente:

La mitad de una finca existente á las tres cuadras al Sud Oeste de la plaza principal, edificada en un terreno cuya [illegible] de veinte y tres metros y ciento sesenta y cinco milímetros (23-165) de frente al Este por sesenta y ocho metros y sesenta y [illegible] metros (68-[illegible]) de fondo al Este, cuya propiedad es condominio con don Pedro Mazzarino, cuya mitad es tasada en cuatrocientos [illegible] m$n.

Una cuarta de quinta ubicada al Noroeste de la plaza principal, poblada con muchas plantas de sauces, álamos, etc., etc., y consta de una superficie de seis hectáreas y sesenta y cuatro áreas y noventa y seis centiáreas, tasada en doscientos diez pesos [illegible] m$n.

Un reloj despertador, una hacienda, una balanza para la [illegible], una máquina para amasar, una balanza con platos de lata, un cuadro y mostrador, una batea de amasar, [illegible] tablas, cinco palos, una mesa con torno, y veinte latas para tortas.

No se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.

25 de Mayo, Junio 10 de 1885. [illegible]

José A. Chaves

Importante remate

EN LOS TALLERES DEL

Ferro-Carril

DEL OESTE

Calle Corrientes esquina á la de Paso

EL SABADO 4 DE JULIO

A las 12 del dia

Por órden de la Direccion de este Ferro-Carril, procederé á la venta de una cantidad de maderas, herramientas y útiles que estarán á la vista, cuyo detalle en parte es el siguiente:

6000 palas usadas

6000 kilos carpas y lonas enceradas usadas

15000 kilos fierro viejo

3000 tarros vacios

1500 carretillas de mano viejas

500 cajones vacios con y sin zinc, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

Llamo la atencion de los carpinteros, herreros, albañiles, etc. 17 jn28 jl4

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

A. Muñoz Cabrera y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en Barracas al Sud en la calle Belgrano formando esquina á la de La Plata, compuesto de 12 varas de frente por 35 1/2 de fondo, lindando por el frente calle Belgrano en medio con don Francisco Madrea, por el otro frente calle La Plata en medio con terrenos del Ferro-carril de la Boca, por el fondo con el mismo y por el Sud con don Juan Flores.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo los que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 697, segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas pfts 186 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 593 ó sean pesos m$n. 912.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 22 jn26 jl8

Arturo Carranza y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio en la casa del Banco á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Belgrano, frente á la estacion del Ferro-Carril, compuesto de 130 varas de frente al Sud, por la misma estension de fondo en el costado S. E. y en el al N. O. 189 varas. Linda por el S. O. con la estacion del Ferro-Carril, por el N. O. con la calle La [illegible], por el S. E. con la calle Lavalle y por el N. E. con una calle sin nombre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,896 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 390 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 2,126 ó pesos m$n. 2,197.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 204.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 23 jn26 jl8

Olazabal y Saliba

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San José de Flores, en la calle Buenos Aires número 121, compuesto de 44 varas de frente por 39 de fondo.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 2399 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 576 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 2585 igual á 2981 pesos m$n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts [illegible].

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular. 24 jn26 jl8

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Domingo Coronel se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Cumtcher, por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Junio 16 de 1885.

Horacio J. Ferrari.
Escribano Secretario.

18 jn18 jl 18

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Gaete y doña Manuela Galeano, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Giles, Mayo 29 de 1885.

Julio Salvaní.
Juez Suplente.

8 m31 jl5

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Hosta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 133.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirasson y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sandwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57, entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg dö
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygarzábal—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Feijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 91—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 ma31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 422 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Herzig—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 70.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Rosta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liberio Muniera—Abogado—Estudio: Alsina 65.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 684.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES · JORGE NEWLAND · ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO
DENTADURAS · NEWLAND HERMANOS · ANTES · DENTADURAS

AGENCIA DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez.*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
188 al perm

AGENCIA DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.
Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 25 de Febrero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
478 á 28 perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236
Serafin Quinos
ROTISSERIE DE LA VICTORIA
Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y esplendido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; además, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el telefono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que pueda exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede durar que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.
CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

AL CAYGUAGUAZU
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405
Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el renombrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha ... de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informares que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 20 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por unos de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora. W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para reducir la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Botica... al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W. C. Inglaterra. Unicos propietarios.

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL
Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6
630

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones	Trenes
11 Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
Liniers	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]
Moron	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Jauregui	[illegible]
Olivera	[illegible]
Mercedes lleg.	[illegible]
Id. sal.	[illegible]
Suipacha	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Chivilcoy lleg.	[illegible]
Alberti	[illegible]
Larrea	[illegible]
Bragado lleg.	[illegible]
Olascoaga	[illegible]
Dennehy	[illegible]
9 de Julio	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan abajo, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez abajo en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en Trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 40
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 10x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 20
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 40
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14	Tren 14
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 50	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2?	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 50	3 80	3 5?	2 60	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 05	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 60	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 25	
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 50	
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida	2 55	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchior Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mármol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mármol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchior Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 5	Tren 13	Regresos: Estaciones	Tren 4	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Cason	..	11 20
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15x
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 30
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cason	1 10	..	Id. salida	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

FENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la caries y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y MORBABE
90—FLORIDA—90

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
143—SUIPACHA—143
Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
Envases sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, los consulsos, anémia y cordera catarral.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la neurosis escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pott.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas gratis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1459 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6358 12901 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24536 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3894 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29345 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34200
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 25838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26045 30629 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30846 35381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23252 27354 31588 37136
6555 11924 17465 23273 27454 31800 37401
27795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2969 3392 3473 3614 4930
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1364 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1622 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 13 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6808 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5388 2835 9532 8330
146 2203 3046 4620 5362 6914 7619 8493
228 2527 3214 3427 5959 5885 7621 8716
267 2614 3382 4948 5965 7059 7704 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9173
1058 2696 3421 5240 6303 7265 7943 9255
1115 2729 3952 5293 6388 7260 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7969 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
687 1349 1813 2270 2955 3729 4366
688 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1409 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 3064 2611 3304 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2751 3400 4233 4855

Série - de 100 pesos fuertes
38 355 533 1432 1772 2469 3268 3570
260 496 968 1490 1782 2642 3394
278 525 978 1494 1860 2658 3436
301 533 1136 1601 2021 2799 3448
303 536 1237 1703 2112 2517 3460
330 625 1239 1707 2357 2951 3471
345 788 1336 1726 2376 3028 3562

Série E de 50 pesos fuertes
[illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 937 1473 [illegible]
197 1040 [illegible]
387 1360 [illegible]
6377 6437 [illegible]

Série F de 400 pesos moneda nacional
286 1686 3727 5006 [illegible]
456 2672 3900 [illegible]
573 2682 4035 [illegible]
578 2844 4051 [illegible]
1062 3043 4146 [illegible]
1138 3187 4300 [illegible]
1284 3636 4365 6475 7377 [illegible]
11960 11967 12088 12865 [illegible]
13350 13468 13465 13744 13788 [illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 459 537 [illegible] 1047 1107 [illegible] 1710
71 130 367 708 [illegible] 1067 [illegible]
83 159 375 817 955 1033 1190 [illegible]
90 336 396 835 983 1103 1278 [illegible]
2158 2285 2367 2393

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2236 3339 4291 5541 7000
266 660 1463 2753 [illegible]
353 705 1750 4705 [illegible]
366 706 1760 [illegible]
482 816 1775 [illegible]
501 841 1776 [illegible]
512 866 1869 3004 [illegible]
530 1030 1832 [illegible]
534 1071 2056 [illegible]
537 1308 2051 3294 4142 5153 [illegible]
547 1390 3051 3353 4141 5060 [illegible]
7981 7037 8136 3170 4799 [illegible]
8042 8060 8735 8792 [illegible]

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 [illegible]
42 783 1410 1937 [illegible]
53 811 1293 1964 [illegible]
151 890 1401 1965 [illegible]
175 934 1510 [illegible]
416 956 1537 [illegible]
447 1032 1851 [illegible]
525 1037 1869 [illegible]
585 1064 1861 [illegible]
4344 4364 4374 [illegible]
4319 4314 4060

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1438 1918 2494 2895 3008
610 1311 1390 1438 2358 2809 2891 5179
6579

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11081 16607 19863 24872
183 4747 7971 11565 16051 20810 25470
593 5213 7973 11654 16047 20751 25734
886 5218 8085 12008 16085 21420 25781
953 5280 8087 12014 16514 21500 25883
1109 5276 8075 12473 16559 21706 25891
1111 5800 8153 12704 16779 21817 25894
1113 5565 8538 13138 16770 22184 25897
1116 5935 8590 13097 16813 22515 26043
1486 6245 8900 13550 16813 22675 27000
1826 6394 8801 13598 16819 22756 27094
1827 7510 8883 13595 17881 22896 27203
2282 7585 9059 13625 17685 23345 27496
3184 7942 9086 13688 18434 24383 27774
3361 7602 9418 14140 18581 24453 27868
4131 7826 9858 14285 18647 24588 28143
4175 7943 9945 15154 18865 24529 28266
4194 7763 10080 15638 18852 24895 28506
4196 7966 10643 15701 19725 24870 28838
25909 26010 29911 30476 32079 33536 33045
29609 29904 30110 30455 30896 31532 31594
31596 31760 31939 32400 32896 32915 33252
33972 35784 36343 37062 37491 35015 38017
39689 40537 41143 41925 43334 42470 43779
43037 43269 43841 43849 43868 44011 44257
44332 44823 45316 45361 45364 45706 45953

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 1259 2231 2307 2815 3371 3912
176 442 625 1484 2290 2400 2911 3378 3914
182 618 862 1860 2342 2479 2927 3460 3979
4043 4149 6181

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2360 3403 4136 5118 1460
315 920 1423 2844 3502 4349 5120 5558
403 994 1923 3088 3534 4444 5121 5586
880 990 2046 3238 3743 4463 5123 5592
831 1011 2075 3382 3868 4632 5157 5658
903 1301 2683 3386 3929 4950 5825 7157
918 1202 2693 3365 4104 5117 5429 7761
7716 8757 8825 8857 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3552
157 275 603 763 837 1044 1234 3184 3634
266 276 665 765 868 1172 2636 3520 3851
3855

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
95 294

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8198 1869 9835 10270
177 2302 5243 7180 8290 9024 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10134 19464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10289 10483
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7096
246 1848 3044 3756 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6087 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1293 2634 3224 4526 5236 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5431 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8990 9274 9354
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2348 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4983
1453 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3063
313 2193 2537 2656 2747 2929 3034 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3088
588 2481 2611 2695 2789 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3550 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1985 2360 2612 2668 2776
42 698 1582 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2235 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811
536 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4998 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5379 6420 6516 7687 8657 9496
2410 4964 8850 6613 7672 7689 8825 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional
889 994 1425 1317 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 658 2961 3157 3299 5045 5357
311 393 1041 2970 3199 3419 5083 5421
358 579 1362 3157 3303 3480 5339 6656
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
332 338 778 946 1596 1894 2900 3354 3923
325 368 854 2058 1797 1925 2458 3168 4459
3408 3525

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.